

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: Depilación Avanzada GRUPO: 1ºGS Estética Integral y Bienestar PROFESOR/A: Neiba Martínez Arenas	JEFATURA DE ESUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
---	---	--

Programaciones LOE

INDICE:

- 1- Introducción / contextualización del grupo.
- 2- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.
(Incluir cuadro o relación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación)
- 3- Contenidos.
- 4- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.
- 5- Metodología.
- 6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.
- 7- Materiales y recurso didácticos, de manera general. (incluir apartado en caso de confinamiento)
- 8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.
- 9- Atención a la diversidad.
- 10- Evaluación de la programación.

1. Introducción / contextualización del grupo.

La presente programación didáctica pertenece al Módulo de Depilación Avanzada, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética Integral y Bienestar y se inscribe en la familia profesional de Imagen Personal.

Este curso 21-22 hay 22 alumnas matriculadas en este módulo formativo

Este Ciclo Formativo consta de 2000 horas, divididas en dos cursos, de las cuales 128 horas pertenecen al citado Módulo Profesional y cuenta con una carga horaria semanal de 4 horas, siguiendo el:

- Real Decreto 881/2011, de 24 de Junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 20 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

El Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

- ◆ Denominación: Estética Integral y Bienestar.
- ◆ Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- ◆ Duración: 2.000 horas.
- ◆ Familia Profesional: Imagen Personal.
- ◆ Referente Europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental

Este profesional ejerce su actividad en el sector de cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, en las áreas de tratamientos estéticos integrales, estética hidrotermal, microimplantación de pigmentos, depilación avanzada, masaje estético y drenaje, y asesoramiento en tratamientos y productos cosméticos.

Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Esteticista.
- Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios.
- Técnico en tratamientos estéticos integrales.
- Especialista en técnicas hidroestéticas.
- Técnico en micropigmentación.
- Técnico en depilación mecánica y avanzada.
- Técnico en aparatología estética.
- Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta.
- Técnico en masajes estéticos.
- Técnico en drenaje linfático estético.
- Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética.
- Técnico comercial.
- Asesor estético y cosmético.
- Formador técnico en estética.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien los cuidados de la imagen personal a través del bienestar y de la promoción de la salud. Los

futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento de hábitos saludables; una mayor especialización en técnicas manuales estéticas, como el drenaje estético, técnicas orientales o reflexología y una buena preparación en técnicas sensoriales como la cromoterapia, aromaterapia, musicoterapia, etc. Los tratamientos cuyo recurso principal es el agua son otros de los procesos que potencian el bienestar y convierten los centros de spa y balnearios en un sector con gran demanda en la actualidad.

b) La evolución tecnológica, el uso de aparatología y cosmética avanzada (radiofrecuencia, aparatos de bronceado con radiación ultravioleta, IPL o el LASER, vectores y principios activos cosméticos de nueva generación, entre otros) demandan un perfil profesional cada vez más cualificado, con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.

c) Las empresas del sector avanza hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, fundamentalmente del ámbito sanitario. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.

d) Este profesional debe presentar un perfil polivalente, capaz de adaptarse a los cambios, con un alto grado de autonomía y capacidad para la toma de decisiones.

Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.

g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos

k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

El presente Módulo está integrado en el grupo de Cualificaciones profesionales completas:

Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP248_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.

UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos. UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.

UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una

h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómicos fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad propuesta estética individualizada

Esta programación está ideada para desarrollarse en un instituto de enseñanza secundaria situado en un casco urbano de Jaén, de aproximadamente 150 mil habitantes pero del que se encuentran próximas otras poblaciones urbanas.

Dentro del núcleo urbano, el instituto se encuentra en el centro de la ciudad por lo que, en general, el alumnado que recibimos de la zona pertenece a una población con un nivel socio- económico medio-bajo, con niveles educativos predominantes de estudios primarios. En este ciclo formativo, el alumnado es mayoritariamente femenino, con edades heterogéneas. Recibimos alumnado de otras zonas de la ciudad y sobre todo de otros núcleos poblacionales tanto urbanos como rurales .

Las expectativas del alumnado son alcanzar una preparación para desarrollar una actividad laboral a corto plazo. El factor económico-familiar no parece influir demasiado en el desarrollo habitual del curso, con la excepción de algún alumnado que se ve obligado al abandono ante la falta de medios económicos para afrontar los gastos de transporte o material.

El sistema educativo adopta un modelo curricular que implica el compromiso de los equipos educativos con la adecuación y adaptación de nuestras enseñanzas al entorno socioeconómico del centro. Desde esta perspectiva, el Proyecto Curricular supone la concreción y adaptación de los elementos curriculares, definidos en los distintos Decretos que regulan las enseñanzas relativas a cada Título, al contexto antes mencionado. Así mismo entendemos que cada módulo proporciona una serie de capacidades profesionales a nuestros alumnos, de tal manera que la forma de llegar a ellas estará siempre dependiente del profesional que esté a su cargo y del tipo de alumnado.

2. Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.
(Incluir cuadro o relación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación)

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA1. Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental		
a) Se han identificado las características de una cabina de tratamientos de depilación.	10%	A
b) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.	10%	B
c) Se han caracterizado los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos.	10%	A
d) Se han establecido las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	20%	A
e) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	11%	B
f) Se han especificado las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	11%	
g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso.	7%	B
h) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos.	10%	A
i) Se ha analizado la normativa vigente.	11%	B

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA2. Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.		
a) Se han identificado las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente.	11%	A
b) Se han analizado las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	11%	A
c) Se han identificado las demandas y necesidades del usuario.	11%	A
d) Se han reconocido las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	11%	A
e) Se han especificado las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.	11%	B
f) Se ha relacionado el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios.	12%	A
g) Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la fotodepilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	11%	B
h) Se han establecido los elementos que forman parte de los protocolos de depilación.	11%	B
i) Se ha seleccionado el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.	11%	A-B

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA3. Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.		
a) Se han establecido los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	8%	A
b) Se han seleccionado equipos, accesorios y productos.	8%	A
c) Se han determinado las pautas de acomodación del usuario.	8%	A
d) Se ha programado la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica.	8%	A
e) Se han realizado técnicas previas con el fin de optimizar los resultados.		
f) Se ha realizado justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	8%	A
g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la depilación con roll-on o con espátula.	36%	A
h) Se han aplicado técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	8%	A
i) Se han establecido recomendaciones y cuidados posteriores.	8%	A

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA4. Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.		
a) Se han caracterizado los equipos de depilación eléctrica.	15%	B
b) Se ha organizado la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	8%	A
c) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	9%	A
d) Se han establecido los criterios de selección de material ergonómico según zona que se va a depilar.	8%	A
e) Se han determinado los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.	15%	B
f) Se ha justificado la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	9%	A
g) Se han manipulado las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene.	9%	A
h) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo y tipos de corriente.	9%	A
i) Se ha justificado la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja.	9%	A
j) Se han establecido las recomendaciones y cuidados posteriores.	9%	A

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA5. Ejecuta técnicas de fotodepilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo.		
a) Se han especificado las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	11%	B
b) Se han caracterizado los equipos de fotodepilación.	11%	B
c) Se han determinado los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.	11%	A
d) Se ha justificado el empleo de un documento de consentimiento informado.	11%	A
e) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	11%	A
f) Se han establecido, como requisitos previos a la depilación, el rasurado y la delimitación zonal.	11%	A
g) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo.	11%	B
h) Se ha actuado según procedimiento establecido en la fotodepilación.	12%	B
i) Se han seguido las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación.	11%	B

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación/ Instrumentos de evaluación		
RA6. Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas		
a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada.	17%	B
b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	17%	B
c) Se han seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	17%	A-B
d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	16%	A-B
e) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo a conseguir.	17%	A-B
f) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes, elaborando un protocolo de actuación.	16%	A-B

3. Contenidos.

◆ Preparación del entorno de trabajo. Medidas de prevención de riesgos:

- ✓ La cabina de depilación. Características y diseño. Revestimientos, distribución, iluminación, ambientación y mobiliario.
- ✓ La imagen profesional. Cualidades y actitudes. Imagen e higiene.
- ✓ Los servicios de depilación. Organización de tareas y recursos.
- ✓ Gestión de la documentación. Ficha técnica, informe de derivación a otros profesionales y consentimiento informado.
- ✓ Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada.
 - Higiene, desinfección y saneamiento. Esterilización de equipos, materiales y útiles. Almacenamiento del material.
 - Medidas de protección de usuario y profesional. Higiene postural. Mantenimiento de equipos.
 - Prevención y actuación en accidentes.
 - Gestión medioambiental. Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos.
- ✓ Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación.

◆ Selección de métodos de depilación mecánica y avanzada:

- ✓ Recepción, acomodación y atención al cliente. Aplicación de protocolos. Habilidades sociales para la entrevista. Uso del lenguaje técnico.
- ✓ Análisis estético de la piel.
- ✓ Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas con repercusión en el proceso de depilación. Hirsutismo, hipertrichosis.
- ✓ Determinación de fototipos y foto-etnotipos de piel para la aplicación de técnicas de fotodepilación.
- ✓ Análisis e identificación de demandas y necesidades del usuario.
- ✓ Criterios de selección del método depilatorio. Indicaciones y contraindicaciones.
 - Relación de métodos depilatorios con la zona anatómica a depilar, demanda, necesidades y características del usuario.
 - Determinación de las causas de riesgo en los métodos depilatorios.
- ✓ Diseño de procedimientos de trabajo de depilación mecánica, eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser y por luz pulsada. Protocolos de depilación.

◆ Ejecución técnica de depilación mecánica:

- ✓ Preparación de material y de la cabina. Ambientación y distribución de equipos, productos, útiles y lencería.
 - Criterios de selección de equipos, accesorios y productos.
- ✓ Preparación y acomodación del usuario.
- ✓ Depilación con pinzas, secuenciación específica de la técnica.
 - Técnicas previas. Visagismo facial.
 - Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo.
 - Cuidados post-depilación.
- ✓ Depilación con ceras, secuenciación específica de la técnica.
 - Técnicas previas
 - Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo.
 - Cuidados post-depilación.
- ✓ Asesoramiento profesional.

◆ Ejecución técnica de depilación eléctrica:

- ✓ Preparación de material y de la cabina.
 - Equipos empleados en depilación eléctrica. Parámetros y dosimetría.
 - Material y agujas de depilación. Tipos y características.
 - Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.
- ✓ Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico. Control de las condiciones de seguridad e higiene.
- ✓ Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar. Criterios de selección de productos antisépticos.
- ✓ Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja; ángulo de inclinación y profundidad.
- ✓ Cuidados post-depilación.
- ✓ Asesoramiento profesional.
- ◆ **Ejecución técnica de fotodepilación:**
- ✓ Recomendaciones previas.
- ✓ Preparación del material y de la cabina.
 - Equipos de fotodepilación, láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión.
 - Cosméticos para antes, durante y después de la depilación, criterios de selección y utilización.
- ✓ Preparación y acomodación del usuario. Cumplimentación de la documentación. Consentimiento informado. Ergonomía.
- ✓ Técnicas previas a la fototermólisis selectiva, preparación de la zona que se va a tratar. Control de las condiciones de seguridad e higiene.
- ✓ Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría.
- ✓ Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar.
- ✓ Cuidados post-depilación. Métodos de refrigeración cutánea.
- ✓ Asesoramiento profesional.
- ◆ **Evaluación del servicio de depilación:**
- ✓ Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación.
 - Evaluación de resultados finales.
- ✓ Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y avanzada. Medidas correctoras de las desviaciones.
- ✓ Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente.
 - Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones

4. Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
1	15%	1	1	1	16	1.5
2	15%	2	2	1	12	1.5
3	20%	3	3	1,2,3	30	2
4	20%	4	4	2,3	30	2
5	20%	5	5	2,3	30	2
6	10%	6	6	3	10	1
	100 %				128 Horas del módulo	10

UD		Horas	Pond %
1	PREPARACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO. PREVENCIÓN DE RIESGOS	16h	1.5
2	MÉTODOS DE DEPILACIÓN MECÁNICA Y AVANZADA	12h	1.5
3	EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN MECÁNICA	30h	2
4	EJECUCIÓN TÉCNICA DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA	30h	2
5	EJECUCIÓN TÉCNICA DE FOTODEPILACIÓN	30h	2
6	EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN	10h	1

1: Seguridad y Salud aplicables en los centros de depilación		Nº Sesiones: 4 16 horas Trimestre:1-2-3		
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO				
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: a ,b,c,d	Resultados de aprendizaje: 1	Criterios de evaluación: a), b), c), d), e), f), g), h)	
Justificación: Preparar el entorno de trabajo y aplicar las medidas de prevención de riesgos.				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Organizar el espacio de trabajo teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos. Aplicar métodos de limpieza e higiene, gestionando la documentación y medidas de protección		CONTENIDOS La cabina de depilación. Características y diseño. Revestimientos, distribución, iluminación, ambientación y mobiliario. La imagen profesional. Cualidades y actitudes. Imagen e higiene. Los servicios de depilación. Organización de tareas y recursos. Gestión de la documentación. Ficha técnica, informe de derivación a otros profesionales y consentimiento informado. Medidas de prevención de riesgos en las técnicas de depilación mecánica y avanzada. Higiene, desinfección y saneamiento. Esterilización de equipos, materiales y útiles. Almacenamiento del material. Medidas de protección de usuario y profesional. Higiene postural. Mantenimiento de equipos. Prevención y actuación en accidentes. Gestión medioambiental. Aplicación de las normas de gestión y almacenamiento de residuos. Normativa legal europea, nacional y autonómica sobre aparatología de depilación		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. (A) 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. (A) 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. informado. (A) 4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) necesario. (B)				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			%	INST.EVAL
a) Se han identificado las características de una cabina de tratamientos de depilación.			10%	A
b) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.			10%	B

c) Se han caracterizado los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos.	10%	A
d) Se han establecido las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	20%	
e) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	11%	A
f) Se han especificado las pautas que hay que seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	11%	B
g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso.	7%	A
h) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos.	10%	
i) Se ha analizado la normativa vigente.	11%	A
		B

2: Depilación mecánica y avanzada.		Nº Sesiones: 3 12 horas Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a,b,c	Objetivos generales: b,d,e	Resultados de aprendizaje: R.A.2	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f, g, h,i
Justificación: Seleccionar los métodos de depilación mecánica y avanzada.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Aplicar protocolos para la atención al cliente. -Reconocer alteraciones en la piel. -Determinar foto tipos y foto-etnotipos de la piel. -Seleccionar métodos depilatorios en función de cada zona del cuerpo. Diseñar procedimientos de trabajo de depilación mecánica.		CONTENIDOS •Aplicación de protocolos de recepción y atención a habilidades sociales para las entrevistas. • Análisis estético de la piel: • Reconocimiento de alteraciones de la piel y pilosas repercusión en el proceso de depilación. Hirsutismo. • Determinación de foto tipos y foto-etnotipos de piel aplicación de técnicas de fotodepilación. • Aplicación de técnicas de identificación de demandas necesidades de los usuarios. • Criterios de selección del método depilatorio en función de la zona anatómica que se va a tratar, del análisis estético necesidades y demandas del cliente. Indicaciones y contraindicaciones. •Diseño de procedimientos de trabajo de depilación eléctrica por inserción folicular, fotodepilación láser pulsada	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. 3.- Actividades de finalización: Realización de protocolo 4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se han identificado las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente.	11%	A
b) Se han analizado las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	11%	A
c) Se han identificado las demandas y necesidades del usuario.	11%	A
d) Se han reconocido las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	11%	A
e) Se han especificado las contraindicaciones relativas y absolutas de estas técnicas.	11%	B
f) Se ha relacionado el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios.	12%	
g) Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la fotodepilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	11%	A
h) Se han establecido los elementos que forman parte de los protocolos de depilación.	11%	B
i) Se ha seleccionado el método de depilación por fototermólisis selectiva, según el fototipo cutáneo y características pilosas.	11%	B
		A-B

3: Técnica de depilación mecánica		Nº Sesiones: 7.5 30 horas Trimestre: 1,2,3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: k	Resultados de aprendizaje: R.A.3	Criterios de evaluación a), b), c), d), e), g), h), i)
Justificación: Ejecutar la técnica de depilación mecánica.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Ejecutar técnicas de depilación mecánica y post- depilación. Asesorar al cliente.		CONTENIDOS Ejecución técnica de depilación mecánica: Preparación de material y de la cabina. Ambientación y distribución de equipos, productos, útiles y lencería. Criterios de selección de equipos, accesorios y productos. Preparación y acomodación del usuario.	

	Depilación con pinzas, secuenciación específica de la técnica. Técnicas previas. Visagismo facial. Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo. Cuidados post-depilacion. Depilación con ceras, secuenciación específica de la técnica. Técnicas previas Ejecución de la técnica. Procedimiento de trabajo. Cuidados post-depilacion. Asesoramiento profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
1.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. 2.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. 3.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se han establecido los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica.	8%	A
b) Se han seleccionado equipos, accesorios y productos.	8%	A
c) Se han determinado las pautas de acomodación del usuario.		
d) Se ha programado la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica.	8%	A
e) Se han realizado técnicas previas con el fin de optimizar los resultados.	8%	A
	8%	A
f) Se ha realizado justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona que hay que depilar.	8%	A
g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la depilación con roll-on o con espátula.	36%	A
h) Se han aplicado técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	8%	A
	8%	A
i) Se han establecido recomendaciones y cuidados posteriores.		

4: Técnica de depilación eléctrica		Nº Sesiones: 7.5 30 horas Trimestre: 2,3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: n, ñ, t	Objetivos generales: c, d, e	Resultados de aprendizaje: R.A.4	Criterios de evaluación: a, b , c , d , e , f , g, h, i , j,
Justificación: Ejecutar la técnica de depilación eléctrica			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Ejecutar técnicas de depilación eléctrica, con preparación del material.		CONTENIDOS Ejecución técnica de depilación eléctrica: Preparación de material y de la cabina. Equipos empleados en depilación eléctrica.	

	Parámetros y dosimetría. Material y agujas de depilación. Tipos y características. Criterios de selección y utilización de cosméticos para antes, durante y después de la depilación. Preparación y acomodación del usuario. Material ergonómico. Control de las condiciones de seguridad e higiene. Técnicas previas a la depilación eléctrica por inserción folicular. Preparación de la zona que se va a tratar. Criterios de selección de productos antisépticos. Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación en función de la técnica que se va a aplicar. La canalización de la aguja; ángulo de inclinación y profundidad. Cuidados post-depilacion. Asesoramiento profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. 2.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. 3.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se han caracterizado los equipos de depilación eléctrica.	15%	B
b) Se ha organizado la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	8%	A
c) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	9%	A
d) Se han establecido los criterios de selección de material ergonómico según zona que se va a depilar.	8%	A
e) Se han determinado los criterios de selección de agujas, accesorios y productos.	15%	B
f) Se ha justificado la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	9%	A
g) Se han manipulado las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene.	9%	A
h) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo y tipos de corriente.	9%	A
i) Se ha justificado la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja.	9%	A
j) Se han establecido las recomendaciones y cuidados posteriores.		

5: Técnica de fotodepilación		Nº Sesiones: 7.5 30 horas Trimestre: 2,3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: d, e,i,k,n,ñ	Objetivos generales: d, e, f,, k	Resultados de aprendizaje: R.A.5	Criterios de evaluación: a, b, c , d, e ,f, g, h, i
Justificación: Ejecutar la técnica de fotodepilación			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Ejecutar técnicas de fotodepilación, asesorar, conservando la ergonomía, teniendo en cuenta la documentación con el consentimiento informado. Elegir la técnica más apropiada para la extracción del pelo.		CONTENIDOS Ejecución técnica de fotodepilación: Recomendaciones previas. Preparación del material y de la cabina. Equipos de fotodepilación, láser y luz pulsada. Parámetros. Dosimetría. Aplicaciones bajo supervisión. Cosméticos para antes, durante y después de la depilación, criterios de selección y utilización. Preparación y acomodación del usuario. Cumplimentación de la documentación. Consentimiento informado. Ergonomía. Técnicas previas a la fototermolisis selectiva, preparación de la zona que se va a tratar. Control de las condiciones de seguridad e higiene. Ejecución de la técnica indicada, selección de los parámetros y dosimetría. Secuenciación específica en función de la técnica que se va a aplicar. Cuidados post-depilacion. Métodos de refrigeración cutánea. Asesoramiento profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. 2.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. 3.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			% <

g) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo.	11%	B
h) Se ha actuado según procedimiento establecido en la fotodepilación.	12%	B
i) Se han seguido las pautas de información al usuario en los cuidados post-depilación.	11%	B

6: Control de calidad en los servicios de depilación		Nº Sesiones: 2.5 10 horas Trimestre: 3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: t,q,p	Objetivos generales: u, n	Resultados de aprendizaje: R.A.6	Criterios de evaluación: a, b, c, d, e ,f
Justificación: Controlar y evaluar el servicio de depilación.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Evaluar la calidad y parámetros en los servicios de depilación.		CONTENIDOS Evaluación del servicio de depilación: Parámetros que influyen en la calidad del servicio de depilación. Evaluación de resultados finales. Análisis de las desviaciones producidas en los tratamientos de depilación mecánica y avanzada. Medidas correctoras de las desviaciones. Métodos de medida del grado de satisfacción del cliente. Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. 2.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. 3.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			% INST.EVAL
a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada.			17% B
b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.			17% B
c) Se han seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.			17% A-B
d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.			16% A-B
e) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo a conseguir.			17% A-B

f) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes, elaborando un protocolo de actuación.	16%	A-B
--	-----	-----

5. Metodología.

La metodología tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos del módulo y está orientada al aprendizaje de los diferentes contenidos que abarcan el módulo.

Al ser el módulo que nos ocupa eminentemente práctico vamos a adoptar un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en función del tipo de aprendizaje y de alumnado, atendiendo a la diversidad y al alumnado con NEAE como se especifica en el siguiente apartado de esta programación.

Esta metodología potenciará la creatividad; el razonamiento lógico; el hábito racional del trabajo; la visión integradora; el trabajo individual, cooperativo y en equipo; el uso de las TIC; la actitud crítica y las habilidades técnicas del alumnado, convirtiéndose en una metodología **significativa, activa, participativa, motivadora y constructivista**.

Estrategias didácticas a seguir en:

1) Teoría ó Conceptos

Clase expositiva- Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos referentes a la depilación.

Debates en pequeño / gran grupo- Se seguirá un método participativo por parte del alumnado, a partir de la explicaciones del profesorado.

2) Práctica ó Procedimientos

Clase demostrativa- El profesorado explicará la tarea y realizará una demostración práctica.

Diseño y realización de trabajos prácticos- Trabajos en grupo de dos o tres alumnos/as para la mayoría de las actividades y sobre modelo real según la disponibilidad y el tipo de práctica a realizar.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades de iniciación- motivación e introducción del alumnado en el tema.
- Actividades de conocimientos previos- para conocer ideas, opiniones e intereses del alumnado de los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo- que permiten el aprendizaje de conceptos y procedimientos.
- Actividades de consolidación- que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- Actividades de refuerzo- orientadas a atender al alumnado que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación- que permiten aumentar los conocimientos del alumnado que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

Plan de lectura: Trabajaré con el alumnado en el plan de lectura, leyendo de manera alternativa con cada uno de las alumnos/as del grupo, documentos, revistas, estudios, novedades y demás artículos relacionados con la materia en cuestión, que ellos/as mismos buscarán en casa y leerán en voz alta en el aula

6. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

- . Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando (“chuletas”, “cambiao de folio”, “pinganillo”, ...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.
- . Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar las actividades ni pruebas programadas para el módulo por el docente, para la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

¿QUÉ SE EVALÚA?

La adquisición de los objetivos específicos de la unidad por parte del alumnado. Esto se consigue alcanzando los resultados de aprendizaje (**RA**) establecidos a través de los **Criterios de Evaluación (CE)**, marcados por ley y desglosados en cada Unidad Didáctica. Se observará si el alumno/a:

- **RA1.** Prepara el entorno de trabajo, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos y de gestión medioambiental.
- **RA2.** Selecciona métodos de depilación, interpretando la información obtenida del examen estético y de la documentación auxiliar.
- **RA3.** Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos y siguiendo procedimientos establecidos.
- **RA4.** Ejecuta técnicas de depilación eléctrica, trabajando en condiciones de seguridad e higiene.
- **RA5.** Ejecuta técnicas de foto depilación, en condiciones de seguridad e higiene, valorando su eficacia y analizando los factores de riesgo.
- **RA6.** Supervisa la calidad del servicio de depilación, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.

¿CÓMO SE EVALÚA?

La totalidad de la **nota global**, se obtendrá del resultado de las pruebas escritas o prácticas y de los trabajos escritos y prácticos encomendados al alumnado, así como de las diferentes tareas que se encomienden en el aula desglosándolo de la siguiente forma:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
A.- Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas (Práctica o Procedimiento).	Dependiendo RA%
B.- Pruebas escritas y trabajos escritos (Teoría o Conceptos).	Dependiendo RA%

- Las calificaciones se expresarán en números enteros de 1 a 10. El alumnado que no se presente a las pruebas, obtendrá una calificación numérica de 1.
- La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades didácticas que componen el módulo.

A) Contenidos prácticos ó procedimentales: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas

A.1.) Trabajo en aula-taller

Se dará al alumnado una relación de trabajos prácticos a realizar por unidad didáctica y evaluación, en la cual se especificarán las actividades necesarias para la superación de este apartado. La libreta de registros del profesorado recogerá los trabajos de los alumnos/as, debidamente calificados, y las observaciones diarias por parte del docente. La puntuación destinada a este apartado se logrará a través de:

- La realización de prácticas entre alumnos/as ó sobre modelos reales.
- Otros trabajos prácticos:
 - Adoptar las medidas de Seguridad e Higiene y protección.
 - Diario de clase.

Forma de calificación: Se informará a los alumnos/as en cada evaluación del número de trabajos y de la forma de calificación de los mismos, debiendo poseer al menos una puntuación de **5 puntos** en cada uno de ellos.

A.2.) En caso de realizar pruebas prácticas será:

Realización de uno o varios trabajos prácticos donde el alumnado demuestre el dominio de las técnicas relacionadas con las distintas actividades prácticas realizadas en el taller.

Forma de calificación: Se utilizará una plantilla de corrección por alumno/a, en la que se reflejarán los indicadores específicos a evaluar.

- Se considerará que el examen práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.
- En este caso las anotaciones del cuaderno diario del profesor del aula-taller serán (positivos y negativos) que se verán reflejados en un apartado de la plantilla de corrección y calificación de la prueba práctica

B) Contenidos teóricos ó Conceptuales: Pruebas escritas y trabajos escritos.

B.1.) En caso de realizarse trabajos escritos: podrán ser trabajos de investigación, resúmenes realizados en grupos o individualmente, utilizando, siempre que sea posible las TIC, tanto en clase como en casa.

Valoraremos:

- Presentación y limpieza. (2%)
- Información recaudada y contenido. (5%)
- Expresión y vocabulario técnico. (2%)
- Faltas de ortografía. (Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado).
- Bibliografía. (1%)

Forma de calificación: Se considerará que el trabajo práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.

B.2.) En caso de realizarse pruebas escritas podrán ser:

DE DESARROLLO, se evaluarán a través de un cuestionario (elaborado por el docente y relativos a los contenidos abordados en la unidad didáctica). Se tendrá en cuenta:

- Que las respuestas se ajusten a la pregunta y sean coherentes.

- Limpieza con respecto a tachaduras y borrones.
- Utilización del lenguaje técnico y apropiado.
- Faltas de ortografía: Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado.

Forma de calificación: Se considerará que el examen escrito se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

TIPO TEST, en el que el número de preguntas por prueba objetiva será de 10 o 20 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá la siguiente puntuación:

- 1 punto, si el examen es de 10 cuestiones.
- 0,5 si el examen es de 20 cuestiones.
- En el caso de respuestas incorrectas, cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- En el caso de que haya cuestiones no contestadas, no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.
- **Forma de calificación:** Se considerará que el examen tipo test se ha superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**.

TIPO TEST + SUMATORIA DE ENTREGA DE ACTIVIDADES TEORICAS DIARIAS

El número de preguntas por prueba objetiva serán de 7 o 14 y 3 puntos por entrega de actividades diarias

- 1 punto, si el examen es de 7 cuestiones + 3 de actividades diarias
- 0,5 si el examen es de 14 cuestiones + 3 de actividades diarias
- En el caso de respuestas incorrectas, cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- En el caso de que haya cuestiones no contestadas, no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.

Las actividades diarias sumarán siempre que :

- 3 Puntos: Si se han entregado todas completas, bien realizadas y entregadas en tiempo establecido
- 1,5 Puntos : Si faltan la mitad de las actividades propuestas por el docente, o las actividades enviadas no están completas, bien realizadas o fuera de plazo establecido
- 0,5 Puntos: Si no se han entregado las actividades propuestas por el docente

Forma de calificación: Se considerará que el examen tipo test + las actividades diarias se ha superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**

Pruebas escritas y prácticas podrán realizarse en cada evaluación de las siguientes formas:

- Sólo prueba/as escritas.
- Sólo prueba/as prácticas.
- Prueba/as escritas y prueba/as prácticas.

El alumno/a además debe:

- Realizar o presentar todos los trabajos de carácter obligatorio que no estén incluidos en el apartado A.

- Disponer del material necesario para el desarrollo de las actividades.
- Utilizar un vocabulario específico.
- Seguir las indicaciones del profesorado
- Ser puntual a la hora de entrada al aula.
- Justificar las faltas de asistencia.
- Mostrar interés y constancia en las tareas a realizar.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico y no técnico.
- Estar atento/a en clase.

Para la obtención de la nota de la evaluación se realizará la media ponderada de todos los apartados, teniendo que poseer, al menos, cada uno de ellos, el 50% de su puntuación total **(5 puntos sobre los 10 totales de cada apartado)** para que se pueda superar la evaluación. **Se superará la evaluación cuando la nota media ponderada sume 5 ó más de 5 puntos.**

La nota de cada evaluación se hará sin decimales, el redondeo se realizará:

- - o = de 0,5 baja la nota
- + de 0,5 sube la nota

⇒ MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- **El alumno/a que no haya superado la primera evaluación** tendrá opción de recuperar los apartados suspensos una vez pasada la Sesión de Evaluación. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación, con la nota de la recuperación.
 - El apartado A: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas. (práctica o procedimiento): Se recuperará con trabajos extras y/o pruebas prácticas según la parte suspensa, durante la siguiente evaluación.
 - El apartado B: Pruebas escritas y trabajos escritos (teoría ó conceptos): Se recuperará con pruebas teóricas y/o realización y entrega de los trabajos escritos no aprobados, según la parte suspensa, realizadas en la siguiente evaluación.
- **El alumno/a que le quede pendiente la segunda ó algún apartado de la segunda evaluación** deberá recuperarlo durante la 3ª Evaluación de la misma manera y forma que se explicó para recuperar la primera evaluación.
- **El alumno/a que le quede pendiente la tercera ó algún apartado de la tercera evaluación,** deberá recuperarlo durante el mes de junio y antes de la Evaluación final, de la misma forma que se explicó para recuperar la primera y segunda evaluación.
- **Todo el alumnado que tenga que realizar una recuperación,** bien por no haber superado o no haber realizado el examen oficial así como si no se ha presentado (teniendo *falta injustificada*), tendrá un **15% menos** en la nota de esa recuperación, sin que esta nota pueda ser nunca menor a **5 Puntos**. Por el contrario, si el alumno/a posee una *falta debidamente justificada* el día del examen oficial, no se le aplicará esta norma.

⇒ EVALUACIÓN FINAL.

Se realizará una recuperación de las evaluaciones o los apartados no superados del alumnado en el periodo comprendido entre la 3ª Evaluación y la Evaluación Final, periodo que será de obligatoria asistencia para dicho alumnado, en las horas y días que se establezcan.

La Evaluación final va dirigida al alumnado que:

Le quede pendiente solamente algún apartado de alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª ó 3ª, se le realizará una recuperación de dicho/s apartados en el periodo establecido. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación.

- El apartado A se recuperará realizando los trabajos pendientes y/o con una prueba práctica.
- El apartado B se recuperará con pruebas teóricas y/o con la realización y entrega de los trabajos escritos suspensos, según corresponda.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Tenga suspensa una sola evaluación, 1ª, 2ª ó 3ª evaluación. El alumnado tendrá opción de recuperarla con una prueba teórico-práctica.

- 70% Práctica/procedimientos. Mediante una prueba práctica.
- 30% Teoría/conceptos. Tipo test de 20-30 cuestiones (0.33 puntos/pregunta si el examen es de 30 cuestiones) o de desarrollo.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Le quede pendiente 2 ó 3 evaluaciones realizará una prueba teórico-práctica de **todos los contenidos del módulo**.

La prueba práctica será un 70% de la nota.

- Realización de uno o varios trabajos prácticos, sobre modelo real, donde el alumno/a muestre el dominio de técnicas relacionadas con los distintos contenidos teórico-prácticos del módulo.

Forma de calificación: Se utilizará una plantilla de corrección por trabajo a realizar, en la que se reflejarán los indicadores que observaremos. Si se realiza más de un trabajo se hará la media aritmética de las notas de las diferentes pruebas prácticas.

En el caso de examinarse de todo el módulo, la media ponderada de las dos pruebas realizadas en la Evaluación Final (la teórica y la práctica) será la nota final del módulo.

La prueba teórica será un 30% de la nota.

- Tipo objetivo. Con todos los contenidos del módulo, que se facilitarán al alumno/a.
- El número de preguntas por prueba objetiva será de 40 o 50 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación:

- De 0,25 puntos, si el examen es de 40 cuestiones.
- De 0,2 si el examen es de 50 cuestiones.
- Cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- Las cuestiones no contestadas no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.

NOTA: El alumnado anteriormente citado, que tenga que recuperar, o que desee subir nota, tendrá la obligación de asistir a las clases y continuar el periodo lectivo en los días y horas que se establezcan, hasta el 22 de Junio, con el fin preparar de las pruebas correspondientes a la sesión de Evaluación Final (Orden de 29 de septiembre de 2010).

En este módulo no procede realizar una **programación y evaluación de pendientes**, porque, en ningún caso, vamos a encontrarnos con alumnado que tenga pendiente este módulo, pues para poder promocionar a segundo curso, tendrá que tener superados todos los módulos de primer curso.

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

- **Evaluación continua:** Se evalúa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que el alumno/a no supere con faltas de asistencia a clase el 25% de horas totales del módulo. Durante las sucesivas sesiones, el docente tomará las notas que considere oportunas para poder modificar hábitos, fases, conceptos y procesos incorrectos.
 - Se efectuarán pruebas escritas sobre los contenidos teóricos/conceptuales de este módulo en las distintas evaluaciones.
 - Se efectuarán pruebas prácticas sobre los contenidos prácticos/procedimentales de este módulo en las diferentes evaluaciones.
 - El profesorado podrá realizar pruebas escritas, orales y prácticas programadas y no programadas.
- **Evaluación inicial:** Se realizará por el docente, en el primer mes de cada curso, una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado referente a este tema.
- **Evaluación trimestral:** El curso lectivo constará de tres evaluaciones. Al final de cada evaluación, se realizará la media ponderada de los apartados que la componen y se entregará a modo informativo, al final de cada trimestre las calificaciones de los distintos módulos obtenidas durante éste.
- **Evaluación Final:** Se realizará a finales del mes de junio, una prueba final para el alumnado que no haya superado las evaluaciones correspondientes y para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades previstas del módulo.
- **Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje:** Tanto el propio profesor como el alumnado evaluará la práctica docente al final del trimestre.
 - **Alumnado:** Mediante un cuestionario que se entregará al alumnado y éste rellenará.
 - **Profesorado:** A través de las respuestas del cuestionario entregado al alumnado.

7. Materiales y recurso didácticos, de manera general. (incluir apartado en caso de confinamiento)

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libro de texto de editorial Videocinco: Depilación Avanzada

Revistas, videos explicativos, folletos informativos, diapositivas

Los Reales Decretos, ya que facilitan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En algunas unidades didácticas se empleará el retroproyector, el video y el uso del aula de informática del centro.

RECURSOS DE ESPACIO

AULA-POLIVALENTE completamente equipada.

AULA-TALLER: para los procesos de **Depilación** es muy importante tener un taller con la infraestructura adecuada, buena iluminación y sobre todo buena ventilación, por el tipo de cosméticos que se utilizan. Así mismo es conveniente tener todo el material, aparatología y cosmetología para el desarrollo de los procesos de **Depilación**.

EQUIPOS, MATERIALES Y PRODUCTOS.

Medios técnicos indicados en el anexo IV la Orden de 20 de marzo de 2013.

EN CASO DE CONFINAMIENTO:

1. Dinámicas de trabajo online con los alumnos/as :

A través de plataformas digitales especializadas en la educación como Classroom

2. Comunicación con el alumnado:

E-mail, Whatsapp (grupos de clase), videoconferencias a través de Meet

3. Materiales y recursos:

Seguir el libro de texto, complementar con apuntes o fichas elaborados por la profesora, material digital mediante enlaces y videos tutoriales, etc...

4. Actividades teórico – prácticas :

Mediante supuestos prácticos teórico- prácticos , esquemas , realización de power point con fotos y videos realizando prácticas concretas, etc

8. Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.

- Visita a un Centro Estético especializado en **Depilación avanzada** en Andalucía.
- Visita al Congreso de las Casas Comerciales de Estética en Madrid y Andalucía.
- Charlas y demostraciones concertadas en el aula-taller o en sedes especializadas, por parte de personal especializado en **Depilación Avanzada**, ofreciendo las últimas novedades y tendencias.
- Visita a otros institutos que posean también el Ciclo Superior de Estética Integral y Bienestar, para realizar entre alumnos/as de ambos centros prácticas reales de **Depilación avanzada** consiguiendo así intercalar conocimientos y adquirir nuevas técnicas.
- Actividades complementarias y de orientación académica y profesional para participar en el proyecto europeo a través de e-etwinning llamado un universo de ondas

La mayor parte de estas actividades se realizarán preferiblemente a partir del mes de enero, para que los alumnos/as tengan conocimientos básicos y puedan comparar y valorar las distintas técnicas.

- **LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROGRAMEN SE DEBERÁN AJUSTAR EN CADA MOMENTO A LA SITUACIÓN SANITARIA QUE LAS AUTORIDADES DETERMINEN A LO LARGO DEL CURSO.**

9. Atención a la diversidad.

El alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo, por ello, para **atender a la diversidad** del alumnado, se adaptará la **metodología y las actividades de evaluación** según las necesidades, pero teniendo en cuenta que en ningún caso esa adaptación afectará a los **contenidos** del módulo, ya que entonces no se garantizaría que el alumno adquiriera las competencias necesarias para el logro de los **objetivos** que define el Título. Se evaluará la metodología empleada hasta el momento, añadiendo otras **actividades** de refuerzo enfocadas de forma diferente; es decir, se trataría de conseguir los mismos objetivos por otras rutas. Se contará con el apoyo del Departamento de Orientación para atender correctamente a este alumnado, si es necesario, tras hacer una detallada evaluación inicial.

⇒ INSTRUMENTOS CONCRETOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

- **Variedad metodológica.**
 - Utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado, consiguiendo que el alumnado con dificultades manuales tenga una participación activa.
 - Diseño de actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y diferentes posibilidades de ejecución.
- **Variedad de actividades de refuerzo y profundización:** Además de ayudar al alumnado que necesite refuerzo, también tendremos en cuenta las necesidades educativas del alumnado aventajado, con una destreza manual superior al resto del grupo. En estos casos se realizarían

actividades de ampliación en determinadas unidades didácticas que tendrán carácter voluntario.

- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.**
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.**
- **Agrupamientos:** Realizar agrupamientos heterogéneos para el desarrollo de las actividades en pequeños grupos. Por ejemplo: para los trabajos prácticos se harán grupos de tres alumnos/as, de modo que quienes tengan mayor facilidad para realizarlos, ayuden a aquellos que presenten mayor dificultad.
- **Trabajos voluntarios:** Para todo el grupo o solamente para alumnado aventajado.
- Favorecer la existencia de un **buen clima** de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los **refuerzos positivos** para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las **actividades de grupo y las que se realicen fuera del aula** para lograr una buena cohesión, clima e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, se recurrirá a otros procedimientos de atención a la diversidad al considerarla, mediante previo diagnóstico del *Departamento de Orientación*, que forman parte de la atención al alumnado con **NEAE**. (Dificultades de aprendizaje, deficiencias en capacidad lectora, comprensión de lo que se les lee y utilización de técnicas de estudio adecuadas; dificultades en la expresión oral y escrita, así como dificultades físicas, psíquicas, sensoriales o con problemas graves de conducta).

Para hacer frente a este tipo de alumnado se diseñarán actividades de apoyo/refuerzo y se incluirán diferentes estrategias de atención específica para el desarrollo y consecución de los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

A todo el alumnado con **NEAE** que lo requiera, se le aplicarán los instrumentos concretos y medidas complementarias que se han nombrado, y además, se tendrá en cuenta al alumnado con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del *Departamento de Orientación*, que se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación (físicas, metodológicas, etc.) en lo referido a:

- **Elección de materiales didácticos.**
- **Organización espacio-temporal.** Adecuar las diferentes NEAE del alumnado a la realidad del taller.
- **Programa de desarrollo individual.**
- **Refuerzos o apoyos.**
- **Adaptación al ritmo de aprendizaje** del alumnado con NEAE sin que ello conlleve a la no adquisición de los objetivos del módulo.

Finalmente y a lo largo del curso, el equipo educativo realizará un seguimiento del alumnado coordinado por el tutor/a.

10. Evaluación de la programación.

Evaluación didáctica: El profesorado realizará también una autoevaluación de la programación didáctica, observando los resultados que se vayan obteniendo a lo largo del curso académico, y si es necesario, modificará la programación en los apartados que corresponda, pues la programación en un instrumento docente abierto y flexible.